GOBIERNO DE CALDAS	NOTIFICACION POR AVISO	Código: FO-GF-01-030

Manizales, 23 de noviembre de 2017

NOTIFICACION POR AVISO

LA SUSCRITA JEFE DE LA UNIDAD DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 213 del Decreto Departamental 0089 del cinco (05) del mes de Julio de 2013 y el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite NOTIFICAR POR AVISO la **RESOLUCION 1784-7** proferida el día Dos (2) de Marzo de 2017, en contra del señor **JOSE BERTULFO OSPINA BUSTAMANTE**, identificado con la Cedula de Ciudadanía **No 75.055.886**, proferida dentro del respectivo Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado por esta Unidad, en la FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES, CIGARRILLOS Y TABACO ELABORADO, la cual no pudo ser notificado de manera personal siendo devueltos por correo certificado y funcionarios de la Unidad de Rentas Departamentales, según los datos establecidos en el Acta de Aprehensión **No 17900207.**

La parte resolutiva de dicha Resolución se precisó en los siguientes términos;

"RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. DECRETAR EL CIERRE por tres (3) días, del Establecimiento de Comercio denominado BAR LA CABAÑA, con NIT 890801144-9, ubicado en la CARRERA 5 No 5-30 del Municipio de FILADELFIA, Caldas.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra ella procede el Recurso de Reconsideración ante la Unidad de Rentas de Caldas, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Esta notificación se entera surtida para la administración, en la fecha de publicación de la página de la Gobernación de Caldas, www.gobernaciondecaldas.gov.co, pero para el contribuyente el termino para interponer el Recurso de Reconsideración conforme a los requisitos del artículo 722 del Estatuto Tributario Nacional, será de dos (02) meses que se contaran a partir desde el primer día hábil siguiente a la publicación del presente aviso.

GOBIERNO DE CALDAS	NOTIFICACION POR AVISO	Código: FO-GF-01-030

Publíquese adicionalmente en lugar de acceso al Público de la Unidad de Rentas del Departamento de Caldas;

WILLIAM VASCO CORRALES
JEFE UNIDAD DE RENTAS DEPARTAMENTO DE CALDAS

Proyectó: OSCAR FABIO VILLA BOTERO
Abogado Contratista
Unidad de Rentas

Revisó Viviana Cardona
Abogado Contratista
Unidad de Rentas